

EXPTE.N° 0107/95

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo al llamado a Licitación Pública para la adjudicación en concesión del negocio de Confitería y Bar en instalaciones de la Estación Terminal de Omnibus de la Ciudad de Coronel Dorrego, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones obrante a fs. 3 a 7 del expte. de la referencia.-

ARTICULO 2º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a fijar la fecha del llamado dispuesto en el artículo anterior, como asimismo en día, hora y lugar a apertura de las propuestas-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Agosto 24 de 1995.-

Registrada bajo el número: 1384-95